

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

56**MADRID NÚMERO 16**

EDICTO

En este Juzgado se tramita el juicio ordinario, con el número 112 de 2017 en cuyos autos se ha dictado, resolución de 3 de abril de 2018, contra la cual cabe recurso de apelación, en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación, a los demandados don Santos Martín Estrada y doña María de los Ángeles Martín Estrada, haciéndoles saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid, sito en la calle Poeta Joan Maragall, número 66, planta tercera, de Madrid, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 14 de enero de 2019.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/17.667/19)

